



BUIN, 06 OCT 2023

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3216 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldício Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 3190 de fecha 04 de octubre de 2023, se nombra a don Juan Astudillo Araya-Administrador Municipal-como Alcalde Subrogante, por los días 05 y 06 de octubre de 2023, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en virtud de la participación del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, en el Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas AMUCH.

2.- La Providencia N° 11.100 de fecha 05 de septiembre de 2023, ingresada por Guillermo Navarro Careño, donde solicita al Sr. Alcalde autorización para Fiesta de la Virgen el día 08 de octubre de 2023.

3.- La Providencia N° 11.102 de fecha 05 de septiembre de 2023, ingresada por Guillermo Navarro Careño, donde solicita al Sr. Alcalde resguardo durante el desarrollo de la actividad Fiesta de la Virgen en Valdivia de Paine.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la actividad.

**DECRETO.**

1.- Autorícese la realización de la Fiesta de la Virgen en Valdivia de Paine, organizada por la Agrupación de Huasos y la Junta de Vecinos Valdivia de Paine, el día **domingo 08 de octubre de 2023**, desde las 11:00 a las 18:00 horas; de acuerdo a lo informado por Guillermo Navarro Carreño, representante de la Agrupación de Huasos.

2.- Tómese Conocimiento de la presente autorización por la Dirección de Tránsito y Transporte Público y la Dirección de Seguridad Pública, esto con la finalidad del resguardo correspondiente de participantes y asistentes a la actividad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. Ins.  
DISTRIBUCION:  
- Interesados  
- DIDEKO  
- Tránsito  
- Seguridad Comunal  
- Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ALCALDE (S)